

La Paz, Baja California Sur, a 15 de marzo de 2022

Honorable Mesa Directiva de la Diputación Permanente

Compañeras y compañeros integrantes de la XVI Legislatura

Ciudadana y ciudadanos que nos acompañan

Medios de Comunicación

Este martes 15 de marzo concluyen los trabajos legislativos de la Diputación Permanente, correspondientes al Primero Periodo de Receso del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Decimosexta Legislatura al Congreso del Estado de Baja California Sur, que gracias a la confianza de los integrantes de este cuerpo colegiado, tuve el alto honor de presidir, acompañada de mis compañeras diputadas secretarias María Guadalupe Moreno Higuera y María Luisa Trejo Piñuelas, para quien pido un fuerte aplauso.

Por lo anteriormente expuesto: en mi carácter de Presidenta de la Diputación Permanente, con fundamento en lo establecido en el Artículo 241 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo de Baja California Sur, es que entrego a la nueva Mesa Directiva del Periodo Ordinario de Sesiones que hoy inicia sus funciones: Un informe detallado de la labor realizada por esta Diputación Permanente entre el 15 de diciembre de 2021 al día de hoy 15 de marzo de 2022.

En estos tres meses de labor legislativa de la Diputación Permanente, el Congreso del Estado mantuvo un gran dinamismo producto del compromiso de trabajo y resultados que establecimos

todas y todos quienes integramos esta Legislatura con el pueblo de Baja California Sur.

Tuvimos conocimiento del intenso trabajo de legisladoras y legisladores desplegado en distintas partes de la entidad recorriendo sus distritos, participando en foros de discusión y análisis de temas locales y nacionales, abriendo espacios de discusión para la elaboración de nuevas leyes, o bien para su modificación; todas y todos quienes formamos parte del Congreso del Estado fuimos al reencuentro de nuestros representados para fortalecer la comunicación con ellos lo que beneficiará nuestro quehacer como representantes populares.

En el desarrollo de las nueve sesiones ordinarias, una Solemne y una extraordinaria celebradas del 15 de diciembre de 2021 al 15 de marzo del presente 2022, el Poder Legislativo siguió siendo el espacio plural por excelencia en el que las diversas expresiones políticas representadas en la XVI Legislatura y la ciudadanía tuvieron la oportunidad de manifestarse libremente en la máxima tribuna de nuestra entidad presentando iniciativas, puntos de acurdo, y pronunciamientos que sin lugar a dudas aportan elementos para fortalecer la vida legislativa y los procesos democráticos en nuestra Sudcalifornia.

En el periodo que me corresponde informar se presentaron un total de 10 iniciativas y una Cuenta Pública que fueron turnadas a las correspondientes comisiones permanentes para su estudio, análisis y dictaminación.

Con respecto a las iniciativas presentadas en el periodo de la Diputación Permanente, la compañera diputada Guadalupe Moreno Higuera presentó una para instituir las medallas al Merito

Periodístico “Francisco King Rondero” y “Carlos Morgan Martínez”, en tanto que el compañero diputado Luis Armando Díaz presentó iniciativa de reformas al Decreto que creó el Parlamento de Mujeres del Estado de Baja California Sur, por su parte la diputada María Luisa Trejo Piñuelas presentó propuesta de reforma a la Ley de los Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado y Municipios de Baja California Sur.

Adicionalmente, recibimos la Cuenta Pública del Tribunal Estatal Electoral correspondiente al Ejercicio Fiscal 2020, y una iniciativa de reformas a la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado presentada por el titular del Poder Ejecutivo de la entidad para su proceso parlamentario.

Como Diputación Permanente nos correspondió recibir el paquete de Reformas en Materia Laboral que envió el titular del Poder Ejecutivo, profesor Víctor Manuel Castro Cosío. Esta Soberanía Popular recibió las propuestas de la Ley Orgánica del Centro de Conciliación Laboral, reformas a las leyes orgánicas de la Administración Pública del Estado, y de la Defensoría Pública del Estado; estas iniciativas se procesaron legislativamente en un periodo extraordinario celebrada el 9 de febrero próximo pasado, en donde estas iniciativas fueron aprobadas en forma unánime por el Pleno de legisladoras y legisladores y hoy en día ya se encuentran en vigor.

En este contexto, y derivado de la aprobación hecha por esta Soberanía al paquete laboral, el Gobernador del Estado, presentó ante la Diputación Permanente la terna para la selección del Director General del Centro de Conciliación Laboral, misma que seguramente será procesada en el periodo ordinario que inicia el día de hoy, con lo cual el nuevo sistema de justicia laboral ira

conformándose para iniciar operaciones bajo criterios renovados en el transcurso de los próximos meses.

En el marco de la libertad que los ciudadanos y ciudadanas de Baja California Sur tienen para presentar iniciativas de Ley para su proceso en el Congreso del Estado, tuvimos en este periodo una aportación proveniente de nuestra sociedad.

El ciudadano José Luis Armenta Razo presentó propuesta para crear la Ley de Protección y Bienestar de los Animales del Estado de Baja California Sur, misma que fue turnada a comisiones para su análisis correspondiente.

Nuestra compañera María Luisa Trejo Piñuelas y el compañero legislador Rigoberto Mares Aguilar presentaron Puntos de Acuerdo exhortando a autoridades para buscar la solución de problemas comunitarios que como representantes populares nos son planteados.

En cuanto a los pronunciamientos, a lo largo del actual periodo nuestras compañeras y compañeros presentaron en la máxima tribuna un total de 18 pronunciamientos sobre los más variados temas de la realidad nacional y local que son de interés de sectores de las comunidades o bien de la sociedad en general.

Con el fin de ir concluyendo con el rezago legislativo, realizamos en conjunto con Oficialía Mayor del Congreso una revisión y seguimiento a los trabajos realizados en cada una de las 32 Comisiones Permanentes de este órgano legislativo, a efecto de identificar el trabajo pendiente de dictaminación, mismo que ya fue turnado a las y los integrantes de las comisiones correspondientes.

Este es el balance de un trabajo legislativo correspondiente a un periodo de Receso, en donde siempre mantuve la preocupación como responsable de la Mesa Directiva de la buena conducción de los trabajos legislativos y de la vida interna de nuestro Congreso del Estado.

Con los poderes públicos de la entidad, Ejecutivo y Judicial, mantuvimos el canal de diálogo institucional, al igual que con los gobiernos municipales, y con organizaciones de la Sociedad Civil y la Sociedad Política de nuestra entidad; El dialogo siempre se dio en un marco de respeto mutuo y ello nos ha permitido llegar a este día de clausura del periodo que nos tocó presidir con la satisfacción del deber cumplido, y conscientes que una servidora, y mis compañeras María Guadalupe Moreno Higuera como Primera Secretaria, y María Luisa Trejo Piñuelas como Segunda Secretaria pusimos todo nuestro esfuerzo para ofrecer interna y externamente los mejores resultados. A quienes me acompañaron muchas gracias.

SEÑORAS Y SEÑORES:

Tres efemérides relevantes en los calendarios cívicos nacional y estatal se presentaron en estos tres meses. La primera el 15 de enero, cuando en esta Sala de Sesiones José María Morelos y Pavón celebramos el 47 aniversario de la Promulgación de la Constitución Política del Estado.

La segunda fecha fue el 105 aniversario de la Promulgación de la Constitución General de los Estados Unidos Mexicanos, y, por último, el acto en el que el Congreso del Estado le entrego, en el marco del Día Internacional de la Mujer, la Medalla al Mérito a la Diputada Constituyente Sudcaliforniana María Luisa Salcedo Morales.

Las jornadas cívicas de los aniversarios de nuestras constituciones nos sirvieron a nosotros como legisladores y legisladoras para reflexionar ampliamente sobre la importancia de ambos textos, y de la gran responsabilidad que tenemos como parte del Legislador Permanente de seguir construyendo el marco jurídico en una sociedad ampliamente participativa y plural como es la Sudcaliforniana.

Mención especial merece el homenaje que el Congreso del Estado le hizo el pasado 8 de Marzo con motivo del Día Internacional de la Mujer, **a la primera mujer mexicana integrante de una diputación constituyente, que afortunadamente la tenemos entre nosotros en Baja California Sur, la ameritada y reconocida maestra María Luisa Salcedo Morales.**

Este 8 de Marzo, nuestra Sala de Sesiones fue un excelente foro, para que nuestras compañeras legisladoras de diversas expresiones políticas fijaran su posición sobre la situación y la condición de la mujer en Baja California Sur, lo que nos compromete mucho más a seguir luchando por la defensa y fortalecimiento de los derechos de las mujeres meleguinas, loretanas, comándelas, paceñas y cabeñas, como parte importante del compromiso que como Diputadas y como grupo mayoritario en esta Legislatura tenemos con las mujeres de nuestra tierra.

Esta fue una etapa en lo personal muy relevante y de un gran aprendizaje, pero, sobre todo, me permitió y nos permitió a todas y todos quienes integramos la Diputación Permanente interactuar con una diversidad de representantes de instituciones sociales, públicas y privadas, siempre buscando aportar lo mejor a la labor legislativa de una institución tan importante como lo es el Congreso del Estado.

Gracias una vez más a quienes me acompañaron, diputada Mapy Moreno y diputada María Luisa, al Personal de Oficialía Mayor, y a todos los trabajadores y trabajadoras que hicieron posible que las sesiones se pudieran realizar. En verdad muchas gracias.

Vendrán otros tiempos, otras dinámicas de trabajo, otros compromisos sociales y políticos a partir de hoy, por lo que los invito a redoblar esfuerzos para entregar lo mejor de todos y todas quienes formamos el Congreso del Estado, para construir el Baja California Sur que todos queremos...

MUCHISIMAS GRACIAS